

PROPUESTAS EXAMINADAS POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 22-04-2009

Trámite Normal

LICENCIAMIENTO INSTALACIONES RADIATIVAS

INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
MODIFICACIÓN	<p>HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (El Palmar, Murcia)</p> <p>IRA-0610</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-10/IRA-0610/09</p> <p>Fecha Solicitud: 21/11/2008</p>	<p>Instalación médica de radioterapia (teleterapia y braquiterapia).</p> <p><u>Modificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Baja de un acelerador lineal para radioterapia de la marca PHILIPS-ELEKTA, modelo SL-25. -Baja de un equipo de rayos X para simulación de tratamientos de la marca SIEMENS, modelo Simulador Rt -Incorporación de ira nuevo acelerador lineal para radioterapia de la marca VARIAN modelo Clinac HDX High Performance - Incorporación de un nuevo equipo de rayos X para simulación de tratamientos de la marca VARIAN, modelo Acuity Ix. 	<p>Se actualiza el condicionado completo.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La especificación 11ª requiere la comunicación al CSN al CSN cuando la modificación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. - Especificación 12ª, permite la operación del acelerador para formación, realización de amebas, realización de verificaciones dosimétricas y geométricas y comprobación preliminar de blindajes. -Especificación 13ª, establece la documentación a remitir al CSN junto la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 32ª, requiere la comprobación anual de los blindajes en condiciones reales de funcionamiento. -Especificación 33ª, requiere que durante el primer año de funcionamiento del acelerador se realice un control de los niveles de radiación en dependencias adyacentes a los recintos blindados. -Especificación 34ª; requiere la realización de un estudio de seguridad en caso de cambios en condiciones de uso u ocupación de zonas colindantes con recintos blindados. 	<p>El Hospital dispone de tres instalaciones radiactivas autorizadas.</p> <p>El Hospital dispone de un Servicio de Protección Radiológica autorizado por el CSN.</p>

